
5. USO DE LA FUERZA: ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

Use of police force: training and evaluation

<https://doi.org/10.22335/edne.95.c143>

Eliana Liceth Vega Garzón *; William Paniagua Granada **

* Escuela de Policía Simón Bolívar, Eliana.vega@correo.policia.gov.co, <https://orcid.org/0000-0001-8961-8314>

**Escuela de Policía Simón Bolívar, mgwilliampaniagua@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-8714-2815>

Cómo citar este capítulo:

Vega, E., & Paniagua W. (2023). Uso de la fuerza: enseñanza y evaluación. En J. A. Lozano Medina (Ed.), *Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional*. (pp. 131 – 186). Editorial Dirección de Educación Policial. <https://doi.org/10.22335/edne.95.c143>

Resumen

Este capítulo presenta una mirada frente a la enseñanza y el proceso evaluativo del sistema táctico básico policial, dentro del programa Técnico Profesional en Servicio de Policía. Durante los últimos años, se ha visibilizado un endeble uso de la fuerza por parte de los funcionarios policiales, motivo por el que desde este estudio se abordan las distintas miradas disciplinares y enfoques pedagógicos como un proceso de aprendizaje. Fue necesario mirar desde diferentes ópticas la construcción de pedagogías de enseñanza-aprendizaje en la formación policial. La metodología utilizada fue un diseño mixto, que permitió dar cuenta de la realidad desde el cual se aborda la evaluación del sistema táctico policial a fin de construir significados que coexisten en la realidad

educativa, la población fue de 221 estudiantes de la Escuela de Policía Simón Bolívar y 5 docentes de la asignatura Sistema Táctico Básico.

Como resultados se logró identificar que la práctica pedagógica en cuanto a lo evaluativo del aprendizaje no está alineada correctamente con el modelo pedagógico institucional, el cual está orientado a la formación por competencias. Sin embargo, es común que se encasille a los estudiantes por la nota que se le asigne desde lo cuantitativo, que generalmente desde el decir de los estudiantes, no refleja su nivel de conocimiento, además se denota que la competencia no solo depende del saber, sino del ser y del hacer.

Palabras clave: formación profesional, aprendizaje activo, habilidad pedagógica, competencia profesional.

Abstract

This project consists of an evaluative proposal of the basic police tactical system within the program of professional technician in police service, as the problem of the adequate use of force by police officers is already known, from the study the different disciplinary views and pedagogical approaches as a learning process; It was necessary to look from different perspectives on the construction of pedagogics of the teaching-learning process in police training. The methodology used was a mixed design with systematic integration of qualitative and quantitative methods that allowed to account for the reality from which the evaluation of the police tactical system is approached in order to construct meanings that coexist in the educational reality that was investigated, oriented to an effort to understand social reality as a historical process of construction seen from the feelings of its protagonists, the population was 221 students from the Simon Bolívar police school and 5 teachers of the basic tactical system subject. As results, it was possible to identify that the pedagogical practice in terms of the evaluation of learning is not correctly aligned with the institutional pedagogical model, which is oriented to training by competencies. However, it is common for students to be pigeonholed by the grade assigned to them from the quantitative point of view, which generally from the students' words does not reflect their level of knowledge.

Keywords: vocational training, active learning, pedagogical ability, professional competence.

Introducción

El uso de la fuerza, como facultad concedida por el Estado a la institución policial, para garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades públicas de sus ciudadanos, consagrada en su misión constitucional, está regulada por el respeto de los derechos humanos, haciendo que las intervenciones policiales en diferentes contextos estén enmarcadas en el profesionalismo de sus miembros.

Hechos como los sucedidos en el año 2021, con ocasión de la protesta social en diferentes partes del territorio nacional, dejaron en evidencia la necesidad de fortalecer los procesos educativos al interior de la Policía Nacional, en lo relacionado al uso adecuado de la fuerza y el respeto de los derechos humanos, haciéndose visible que la intervención policial en algunos casos no está ajustada a la normatividad establecida, sin embargo pese a que los escenarios de protesta social se tornan en ambientes donde es necesario hacer uso de la fuerza para garantizar la misión constitucional de salvaguardar la vida y bienes de los ciudadanos, la intervención policial no es la adecuada.

Las actuaciones policiales, que fueron difundidas por diferentes medios de comunicación durante la protesta social, donde se evidenciaba un uso inadecuado de la fuerza, hizo necesario ahondar en la comprensión de sus causas, con el propósito de fortalecer las intervenciones policiales en diferentes contextos que garanticen un servicio profesional y articulado a la normatividad existente.

No obstante, el estudio del uso de la fuerza debe ser observado desde diferentes ópticas que permita hacer un análisis integral, por ello en la actuación policial intervienen factores situacionales que el funcionario debe evaluar a la hora de realizar el procedimiento y que está relacionado con la percepción de la agresión y la resistencia del ciudadano (Gabaldón, L. G. 2019). Sin embargo, también influyen factores como el conocimiento del procedimiento a realizar y el temor a ser investigado, aunado a aspectos de control emocional cuando está inmerso en el procedimiento.

Desde esta perspectiva, el presente capítulo resultado de investigación titulado “uso de la fuerza, enseñanza y evaluación desde la formación policial” se basa en el análisis de casos de uso inadecuado de la fuerza por parte de funcionarios policiales y su impacto a nivel institucional, sin embargo, uno de

los intereses que impulsa este análisis, es identificar el proceso de enseñanza y su abordaje en las escuelas de policía de formación inicial, estableciendo una relación. En este apartado se realizaron los procesos observacionales y la aplicación de herramientas para poder determinar los métodos del docente, contenido y currículo frente al uso de la fuerza.

Por ello, la investigación se centró inicialmente en un análisis de los referentes normativos que orientan el proceso educativo en la Policía Nacional, teniendo en cuenta las pautas sectoriales del Ministerio de Defensa Nacional, que permitió identificar los criterios del proceso de formación y su aplicación en el contexto educativo de las escuelas de Policía.

Luego se realizó un análisis del contenido del programa en el cual se enmarca la asignatura del Sistema Táctico Básico Policial y su diseño, organización o configuración desde el contenido programático demostrando la necesidad pedagógica del estudiante en el pleno desempeño de la función policial y lo prescrito con base en los estándares académicos, lo que ayudó a identificar el acoplamiento con el componente normativo para encontrar buscar conexión con la práctica pedagógica.

Por esta razón la investigación se orientó a la comprensión de la problemática, con un abordaje desde las teorías de la educación, para analizar la construcción de aprendizajes desde el contexto educativo policial, develando aspectos centrales de su dinamismo y las percepciones de los estudiantes sobre el proceso, en el cual se identificó la práctica docente frente al currículo para establecer un sesgo didáctico y posibles acciones de mejora.

En este contexto la investigación tiene un impacto positivo para la institución policial, puesto que el uso de la fuerza es una facultad muy sensible dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional, que como instrumento debe garantizar una aplicación muy profesional, a fin de no caer en excesos que afectan la imagen institucional y provocan un daño antijurídico para el Estado. Siendo necesario la revisión del proceso educativo en las escuelas de formación policial inicial y su estructuración con el modelo pedagógico, hacia el desarrollo de competencias en los funcionarios que garanticen su correcta aplicación.

Por lo tanto, existe una necesidad urgente de abordar el problema con métodos dirigidos por el docente que aseguren un aprendizaje que demuestre evaluativamente la comprensión del conocimiento, no solo desde un punto de vista teórico sino también práctico. Esto permite la construcción de habilidades en

los estudiantes, identificando prácticas de evaluación que aseguren un mejor aprendizaje de los estudiantes. Por tal motivo la formulación del problema del estudio fue ¿Cómo evaluar el sistema táctico básico policial dentro del programa técnico profesional en servicio de policía?

Finalmente, con base en los resultados obtenidos durante la investigación se genera una propuesta de evaluación para la asignatura del Sistema Táctico Básico Policial, permitiendo demostrar el desarrollo y adquisición de conocimientos de los estudiantes, siendo una herramienta para que los docentes identifiquen las dificultades de los estudiantes e implementen procesos de mejora para asegurar la competencia.

Base teórica de la educación policial

El ser humano es sociable por naturaleza, por ello la cosmovisión del mundo se articula desde el contexto cultural donde se desenvuelve, donde existe una relación muy estrecha entre cultura y educación, toda vez que desde lo cultural se reproduce la tradición de sus antecesores y esto está muy relacionado desde la perspectiva que el hombre se educa con el hombre lo que hace que su esencia siempre permanezca en una cultura determinada que da sentido a su actuar y sentir (Martínez 2008).

Desde esta óptica, la cultura es un elemento central en el desarrollo del ser humano pues supone la adquisición de una visión del mundo que lo rodea, y es allí donde se construye la realidad que antecede a todo conocimiento, es así que la educación es un elemento necesario para perpetuar la cultura y dar un sentido a la existencia no solo desde la formación de valores y la moralidad de todo sujeto, sino en un elemento de perfección del mismo “El hombre necesita aprender lo que no le es innato, lo que no se le ha dado por nacimiento y potenciar lo que se le ha dado por herencia genética. Por eso necesita de otros y de la cultura para garantizar su tránsito por el mundo. Ese es el proceso educativo” (León, 2007). La cultura policial no es ajena a esta lógica construyéndose desde su función y el territorio donde se presta un servicio esencial a la comunidad para garantizar el goce de derechos, asegurando una convivencia en paz.

Por esta razón, la cultura policial como un sistema de creencias frente una labor de servicio social y comunitario, debe ser visto desde la formación policial como un papel de socialización doctrinal de saberes que han sido validados por diferentes generaciones y que se construye permanentemente, al ritmo de

los diferentes cambios sociales. Esta dinámica de transmisión de conocimientos intergeneracional forma un corpus doctrinal, donde el sujeto no desarrolla un pensamiento propio, sino que reproduce la tradición cultural parafraseando lo dicho por otros y que hacen parte de su capital intelectual (Bonilla, 2018).

Desde una perspectiva de la educación como función social, se convierte en un aspecto importante dentro del proceso de enseñanza aprendizaje toda vez que “Centra de lo general a lo particular, enfocando la educación como fenómeno social, a la escuela como institución socializadora y al docente como profesional que posee dicho encargo social” (Chávez, 2018). En el caso particular de la institución policial sus procesos de aprendizaje se orientan a la construcción de una cultura que fomente la formación integral de sus miembros.

Lo más importante del objetivo de la educación es el surgir de las diferentes posturas teóricas como respuestas para brindar conocimientos necesarios a las personas en términos de afrontar la vida; sin embargo cuando la educación se queda sólo en la transmisión de datos que se han venido pasando de generación en generación, podríamos pensar en la preservación de unos valores culturales que si bien son necesarios para crear una identidad e interpretar la realidad de forma particular, no son suficientes para garantizar la tradición; en este orden de ideas existen otras visiones según las cuales “la educación no es cuestión de adiestrar la mente” Krishnamurti (1993).

Continuando con esta perspectiva se puede pensar que si la educación pretende mejorar al ser humano desde su cultura, y cuando esta condición no se cumple el propósito educativo pierde sentido, por esta razón la visión educativa de la Policía Nacional ha orientado su quehacer hacia el fomento de una formación integral, que garantice a adquisición de habilidades y destrezas frente a la labor a desarrollar, pero además con un componente ético que oriente las actuaciones de los funcionarios policiales (Policía Nacional 2010, tomo 4.1).

Ante esta situación se hace necesario detener la mirada a la construcción del conocimiento en los centros de formación policial, donde los sujetos de formación interaccionan constantemente hacia la construcción del saber, no solo desde el conocimiento específico orientado por los docentes, sino desde los acuerdos implícitos que establece la institución educativa, objetivando los procesos formativos hacia un fin determinado.

Esto obedece a que como sujeto de formación se da la responsabilidad inicial de establecer el contacto con el otro (estudiante) pero que como lo diría

Larrosa (2009) “la dimensión de alteridad del otro o, dicho de otra manera, lo que hace que el otro sea otro es aquello en lo que desborda cualquier identificación, cualquier representación y cualquier comprensión” por ello, uno de los actores sobre el cual se centra la responsabilidad del proceso formativo son los docentes, como orientadores del proceso enseñanza-aprendizaje quienes desde su experiencia fortalecen todo el proceso educativo.

No obstante, las relaciones estudiantes- docentes son un poco conflictivas debido a que en el aula convergen diferentes elementos que hacen del proceso educativo un conjunto de interrelaciones casi indescifrable, para mencionar un aspecto podríamos decir que el aula de clase es la representación de la sociedad, esto en el entendido, que allí encontramos los síntomas de la sociedad donde se desarrolla la interacción educativa, es decir allí está inmersa la cultura como factor decisivo para generar conocimiento, puesto que se advierte una multiculturalidad que de no ser mediada por un proceso de inclusión, puede incidir en la construcción de aprendizajes, desde esta óptica particular del proceso, el docente debe lograr establecer un puente no solo desde lo cultural, sino también desde lo generacional debido a que dentro del espacio físico educativo también se observa que confluyen diferentes generaciones, lo que incide de forma particular en la construcción social que se hace del conocimiento. (Monsalve 2007).

Este trabajo de construcción del pensamiento solo se logra en el momento que la práctica se convierta en filosofía dentro del aula, donde el estudiante logre identificar la utilidad del conocimiento en su realidad, es allí un espacio por explorar que intervienen en la práctica educativa, tomando como base el conocimiento del otro y logrando que el meta- discurso docente se convierta en la construcción de un mundo imaginado donde la reflexión cree una visión particular de entender la vida. Cassany, D. (2003).

En síntesis, las diferentes concepciones se pueden articular desde la visión establecida normativamente en Colombia frente a la educación donde establece que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. (Ley 115 del 94, Artículo 1). Desde esta visión está inscrita la política educativa de la Policía Nacional a fin de garantizar la formación de profesionales capacitados e íntegros para desempeñar la actividad de policía de manera adecuada y con la responsabilidad que demanda.

Sistema educativo policial y política sectorial

La Policía Nacional como parte del Ministerio de Defensa, debe articular su política educativa con las directrices sectoriales orientadas a cumplir con una Política Educativa que tiene como objetivo formar hombres y mujeres con un espíritu militar o policial orientado a la ética, donde su misión está relacionada al respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, donde prime condiciones físicas y cognitivas que ayuden a asumir sus responsabilidades. (PEF 2021, p. 12).

Esta política, orienta sus esfuerzos a la formación del talento humano con calidad desde una educación diferencial que propicie los procesos formativos de cada fuerza hacia el cumplimiento de la misión constitucional. PEF 2021, p. 12). Donde su objetivo es impulsar la educación de acuerdo a los retos de cada fuerza y necesidades del país.

Los propósitos que establece esta política educativa son: respeto por los derechos humanos, donde cada funcionario logre su interiorización y por otro lado un alto sentido ético que caracterice sus actuaciones. Ya desde el ámbito específico de la educación policial, en su desarrollo histórico se han evidenciado hechos que marcan un factor diferenciador con las demás fuerzas, uno de ellos fue convertirse en universidad centrando su interés en la docencia, investigación, proyección social e internacionalización. PEFUP (2021).

Desde esta perspectiva su propósito educativo está orientado a desarrollar actividades de formación, capacitación, entrenamiento e investigación, en busca de fortalecer las capacidades del talento humano policial para actuar de acuerdo a su misionalidad desde un sentido profesional. Todas estas actividades enmarcadas en la ciencia policial y fundamentadas en el derecho de policía orientan su desarrollo hacia el respeto por los derechos humanos en la actividad policial; sin embargo, esta orientación educativa debe garantizar su misión constitucional.

No obstante, a diferencia de cualquier otra función pública, a los futuros profesionales policiales se les educa y alecciona antes de dar inicio normal de sus labores en los centros de formación policial; es precisamente en tales claustros donde se recibe la formación completa respecto de cómo desarrollar las diferentes funciones al servicio de toda una comunidad.

Para el cumplimiento de esta tarea educativa, la institución policial ha creado la Dirección de Educación Policial (DIEPO), a quien se le encomendó la misión de “direccionar la formación integral de talento humano de la Policía Nacional a través del Sistema Educativo Policial, en cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social, con el fin de contribuir a las necesidades de convivencia” (resolución No. 0263 de 25/01/2023).

Desarrollo docente y Proyecto educativo Institucional (PEI)

Teniendo en cuenta, el proceso educativo policial, como política marco en la Policía Nacional, el proyecto educativo institucional se define “como el conjunto de componentes interrelacionados que permiten diseñar, desarrollar y evaluar el proceso educativo, con sentido pedagógico, en coherencia con la misión institucional y las políticas de los Ministerios de Defensa y Educación Nacional”. Tomo 4.1 Proyecto educativo institucional, (2009, p. 7).

Como parte del proyecto educativo institucional, la Policía ha adoptado un modelo pedagógico desde una visión constructivista, privilegiando el aprendizaje dinámico e independiente, tomando como referente el aprendizaje por interacción social, a fin de privilegiar el aprendizaje colaborativo como referente teórico al modelo, integrando el aprendizaje significativo, para que el estudiante realice una mejor apropiación de los conocimientos.

De igual forma incluyó un enfoque por competencias, orientando su quehacer educativo a la consolidación del ser, el saber y el saber hacer, que se convierten en requisitos para formar un policía competente e integral, que atienda a las necesidades institucionales y los requerimientos de la sociedad. Además, se convierte en un factor articulador del aprendizaje pasando de ser un actor pasivo a un gestor de su propio conocimiento.

Como parte integral del proyecto educativo institucional, se plantea un currículo que agrupa los procesos educativos y recursos disponibles para lograr los propósitos planteados para formar a los estudiantes desde el perfil de egreso planteado (PEI, 2013). Por ello se plantea no solo el conocimiento a impartir, sino también las metodologías a implementar y criterios evaluativos que fomenten una cultura educativa (De la Cruz, 2016).

Sistema táctico básico policial

La definición adoptada por la institución policial del sistema táctico básico policial se concibe como “técnicas y tácticas de prevención que permiten al policía valorar las situaciones y así tomar las decisiones más acertadas para su actuación, reduciendo al mínimo los riesgos y amenazas en protección de la integridad de las personas y de sí mismo” (Policía Nacional, 2018, Pág 1).

Este procedimiento está estructurado desde 3 componentes: **preparación mental**, orientada a que el funcionario reflexione en el antes, durante y después del servicio policial, a fin de potencializar técnicas de autocontrol para identificar el grado de alerta necesario para asumir cualquier situación, cuyo entrenamiento perfecciona el actuar en procedimientos policiales.

Componente comunicativo que busca desde un modelo asertivo que el funcionario policial tenga una relación efectiva con la comunidad, por lo cual articula los principios de la mediación policial para atender los motivos de policía, sin dejar de lado que estos procedimientos pueden aumentar o disminuir en riesgo para el funcionario policial, convirtiéndose en un elemento necesario para fortalecer la actividad policial.

Componente táctico, cuyo objetivo es garantizar que los funcionarios policiales actúen dentro del marco legal, sin descuidar su propia seguridad y de quienes intervienen en un procedimiento policial. La construcción de este módulo contó con ayuda técnica de gobiernos extranjeros en el marco de cooperación internacional, personal policial y asesoría jurídica, a fin de brindar una herramienta sólida normativamente y contextualizada al territorio colombiano, que tiene como propósito fortalecer el proceso formativo de los funcionarios policiales en lo relativo al uso de la fuerza, como estrategia de prevención en la vulneración de derechos humanos.

Estas consideraciones del sistema táctico básico en la Policía Nacional están articuladas con los lineamientos sectoriales, que establece la promoción y difusión de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario como eje transversal de la acción curricular para la formación integral de sus profesionales. Fomentando una cultura de Derechos Humanos, que garantice desde el ámbito académico, la implementación de mecanismos para afrontar los desafíos sociales en observancia a la garantía de derechos en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana (PEFUP 2021, p. 57).

Tomando en cuenta que el uso de la fuerza es una facultad que otorga el Estado a la institución policial como herramienta para garantizar la seguridad y convivencia, y que el uso de esta facultad legal está regulado por el respeto a los derechos humanos, se establece como prioridad del desarrollo educativo y de la competencia en los funcionarios policiales para actuar en función a la normatividad existente. Por esta razón se consolida un módulo de enseñanza y aprendizaje del sistema táctico básico policial, para garantizar el uso adecuado de la fuerza en el marco de los procedimientos policiales de seguridad y convivencia.

Este sistema de entrenamiento hace una reflexión frente al actuar policial, valorando la situación de estrés que produce el uso de la fuerza, colocando de manifiesto los factores emocionales que están presentes en una situación de alerta donde se requiere la protección de la vida, pero a la vez cumpliendo con la normatividad. (Policía Nacional, 2015, pag.45).

Uso de la fuerza

Según Birkbeck y Jabalón (2002) El uso de la fuerza se define como “el uso efectivo o la inminente amenaza del uso de cualquier forma de coacción o incapacitación física contra un ciudadano” presentándose como un fenómeno que puede afectar los contextos legales (código penal, civil, de procedimiento, etc.), y seguidamente las mismas institucionales (órdenes de los superiores, reglamento interno, etc.). Pero autores como Terrill et al. (2003) sostienen que en las diferentes intervenciones policiales están presentes factores de tipo personal y situacional. Por ello, es necesario intentar comprender cada una de ellas desde una visión psicológica, determinando las formas como se concibieron y la manera como a los funcionarios de policía se explica la utilización de la fuerza en sus encuentros con ciudadanos, y cómo estas concepciones forman parte de su constante construcción de la realidad.

Otras explicaciones que se dan a la interacción de la policía con los diferentes grupos o comunidades donde se utiliza el uso de la fuerza, según Suárez de Garay (2005), se genera desde la integración de las visiones que tienen los miembros de la fuerza pública, en relación con el uso de su autoridad, la ciudadanía, la justicia, etc. Pero en este proceso de construcción de la realidad sus acciones cobran un sentido particular y es por esto que las explicaciones sobre el uso de la fuerza deben abordarse con base en la Teoría de las Atribuciones Causales expuesta por Heider, (1958); Jones & Davis, (1965); Kelley, (1967), los

cuales permiten captar procesos interpretativos sobre las causas de un evento o acción, y relacionarlos con el comportamiento de los sujetos.

El servicio Policial y el uso de la fuerza

El uso de la fuerza como herramienta para garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades públicas de los ciudadanos, es una facultad que tiene la policía, sin embargo, cuando se hace uso de ella en ciertas condiciones, se debe tener la responsabilidad de ejercerse de forma lícita y eficaz, pues su uso está supeditado a unas circunstancias claramente definidas en la normatividad interna y estándares internacionales para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Por esta razón se debe disponer de medidas para impedir abusos en su aplicación, es aquí donde cobra importancia el proceso formativo, permitiendo a los funcionarios aprender respuestas adecuadas, en casos donde sea necesario su utilización, dotando a los policías de elementos de juicio necesarios para afrontar los motivos de policía de manera adecuada, incluso en situaciones de estrés que ponen en riesgo inminente la vida del funcionario (Policía nacional, 2012 Pág. 2)

Los policías como garantes de derechos deben tener respeto irrestricto por los derechos humanos, y por ello el uso de la fuerza como un procedimiento sensible dentro de la actuación policial debe contener unas directrices institucionales que ayuden a mitigar la incertidumbre del actuar policial en contextos de confrontación donde es necesario el uso de la fuerza.

Por esta razón, aunque existe una normatividad en materia de derechos humanos que está ligada a los tratados aprobados por Colombia, la institución policial da unas directrices para sus funcionarios a través de resoluciones que clarifican su actuar en el tema de uso de la fuerza y el empleo de armas municiones y dispositivos no letales, que clarifica conceptualmente el uso de la fuerza como un medio legal y que debe utilizarse como último recurso para proteger la vida (Resolución 02903 de 2017)

Método

Todo proceso investigativo requiere diseños metodológicos que permitan dar cuenta del fenómeno estudiado desde unas estructuras y procesos sistemáticos, que permitan elaborar nuevo conocimiento, desde esta óptica el abordaje de la investigación se ha establecido de tal forma que pueda dar respuesta a la pregunta investigativa y además el desarrollo de los objetivos planteados. Para lo cual se describe la siguiente ruta metodológica.

Población y muestra

La población es un conjunto de elementos con características comunes de referencia, por esto este estudio para efectos de establecer la muestra tomo a 221 estudiantes de policía adscritos a la Escuela de Policía Simón Bolívar, quienes cursaron la asignatura de uso adecuado de la fuerza, así mismo se tomó a 5 docentes policiales adscritos a la escuela Simón Bolívar quienes orientaron la asignatura de uso adecuado de la fuerza.

La población objeto de estudio, se centró en estudiantes del programa técnico profesional en servicio de Policía, que adelantan sus estudios en la escuela de policía Simón Bolívar en el municipio de Tuluá departamento del valle, de los cuales se tomó una muestra para identificar su percepción frente a la formación y evaluación del uso adecuado de la fuerza.

Tipo de muestreo

Tomando en cuenta que la investigación, se orientó desde una metodología mixta, con integración de técnicas investigativas cualitativas y cuantitativas, se utilizó un muestreo mixto básico, donde se utilizó un muestreo probabilístico aleatorio de los estudiantes, pero también se usó un muestreo intencional con los docentes, permitiendo describir en detalle las percepciones de estudiantes y docentes frente a la asignatura de uso adecuado de la fuerza.

Criterios de inclusión

- Estudiantes del programa Técnico Profesional en Servicio de Policía de la escuela de Policía Simón Bolívar.
- Estudiantes del programa técnico profesional en servicio de policía que hayan cursado la asignatura de uso adecuado de la fuerza.
- Docentes policiales que orienten la asignatura de uso adecuado de la fuerza.
- Docentes uniformados que deseen participar del estudio investigativo.
- Estudiantes del programa técnico profesional en servicio de policía que deseen participar en el estudio investigativo.

Criterios de exclusión

- Estudiantes de otros programas académicos.
- Estudiantes del programa técnico profesional en servicio de policía que no hayan cursado la asignatura de uso adecuado de la fuerza.
- Docentes policiales de otras asignaturas policiales.
- Docentes uniformados que no deseen participar en el estudio investigativo.
- Estudiantes del programa técnico profesional en servicio de policía que no deseen participar en el estudio investigativo.

Tipo de estudio

Este estudio investigativo está enmarcado en una metodología mixta con integración de técnicas cuantitativas como cuestionarios con mayor énfasis en lo cualitativo, que permiten comprender a profundidad el desarrollo del aprendizaje en un contexto específico como lo es la Escuela de formación policial y sus interacciones, toma en cuenta las realidades subjetivas de abordar el

proceso evaluativo del uso adecuado de la fuerza y reconoce las implicaciones coexistentes de las técnicas educativas que lo hacen posible (Sandoval, 2002).

El diseño investigativo es descriptivo porque pretende establecer cómo se presenta la realidad del proceso evaluativo en la escuela de formación policial, describiendo situaciones y contextos de forma detallada en este caso particular se observaron las metodologías de enseñanza y la evaluación de los docentes en una asignatura específica.

Instrumentos

La obtención de información es un proceso en el que se pretende recolectar datos a través de instrumentos que permiten obtenerlos de forma clara y hacer mediciones. De cara al problema investigativo, las técnicas e instrumentos utilizados fueron:

- » Revisión literaria: lo que supuso la búsqueda de documentos, sobre los cuales se realizara la construcción teórica del problema estudiado, brindando elementos entorno al abordaje propuesto.
- » Revisión Normativa: tomando en cuenta que el objeto de estudio está relacionado con una actividad policial específica como es el uso de la fuerza, se realizó una búsqueda normativa frente a los requerimientos de la actuación policial en el marco jurídico internacional y nacional, que permitiera un corpus jurídico frente al conocimiento que se instruye y cómo se evalúa, para lo cual fue necesario identificar la articulación de las políticas intersectoriales y la concepción educativa de la policía Nacional.

Cabe mencionar que una vez revisada la literatura y el componente normativo, se procedió a revisar las políticas educativas y el currículo que se establece dentro del proceso de formación policial, a fin de determinar elementos frente al quehacer educativo del docente dentro de la estructuración el programa técnico, hallando aspectos estructurales en la formación.

Entrevista semiestructurada: este es un instrumento que permitió recabar datos en estudiantes y docentes frente al proceso educativo y las percepciones

propias del aprendizaje, la cual se estructuró en diferentes tópicos de descripción como metodologías de enseñanza, conocimiento de la temática y didácticas utilizadas, además de técnicas de evaluación de los conocimientos adquiridos.

Cuestionario: este instrumento permitió abordar en los estudiantes de forma general sus percepciones frente a la formación en el sistema táctico básico, estableciendo dificultades y fortalezas desde los docentes y medios dispuestos para la enseñanza.

Grupos focales: Se estructuró en dos grupos uno de docentes y un grupo de estudiantes, teniendo como referente los cuestionarios previos aplicados.

Procedimiento

Como parte del desarrollo investigativo se implementaron tres fases metodológicas que permitieran evidenciar el cumplimiento de los objetivos propuestos así:

En una primera etapa, se llevó a cabo una revisión bibliográfica de documentos para explicar tanto la política educativa de la institución como los resultados de aprendizaje, por lo que se verificó el contenido del programa, se introdujo la evaluación de expedientes y entrevistas a los estudiantes.

En la segunda fase, se realiza una observación del proceso de enseñanza por parte del docente, teniendo en cuenta la pedagogía utilizada y el impacto en los estudiantes, donde también se utilizan herramientas de recolección de información aplicadas para verificar la información obtenida.

En la tercera fase se realizó un análisis de los diferentes aspectos encontrados desde la revisión documental, aplicación de instrumentos y los grupos focales, lo que permitió establecer una ruta metodológica para plantear una evaluación con componentes cualitativos que den cuenta de la competencia adquirida por los estudiantes.

Resultados

A partir del análisis del sistema de educación policial contenido en el volumen de Política 4, se desarrolla un análisis de los documentos oficiales que tratan de la política de educación policial, que presenta los objetivos de la educación policial en función de la misión policial y el cumplimiento de las normas sectoriales. A continuación, se analiza la educación policial, que funge como órgano rector de la formación policial. Asimismo, se ha identificado la relevancia de este sistema con el Proyecto de Formación Policial contenido en el volumen 4.1, que sirve como documento guía para el desarrollo de la formación policial en cada escuela de formación.

Además, se realizó un análisis de la estructura curricular académica del Programa del Servicio Profesional de Policía, para identificar los elementos educativos necesarios con sus aspiraciones y misión educativa. Se verifica el contenido programático del tema básico del sistema policial táctico de acuerdo a las guías creadas para su desarrollo.

Tabla 1.
Fuentes de información

Instrumentos	Docentes	Estudiantes	Documentos oficiales
Grupo focal	X	X	
Cuestionario	X	X	
Entrevista-semi estructurada	X	X	
Análisis de Documentos	Documentos oficiales		
Sistema Educativo Policial	X		
Proyecto educativo Institucional	X		
Reporte de notas estudiantes	X		

Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional

Instrumentos	Docentes	Estudiantes	Documentos oficiales
Pensum académico programa técnico profesional en servicio de Policía	X		
Contenido programático asignatura sistema táctico básico policial.	X		
Guía sistema táctico básico policial.	X		

Nota. Adaptado por los autores a partir de la exploración documental.

Las actividades descritas en el cuadro anterior permiten un análisis integral de la información de escenarios más detallados sobre las realidades académicas de la escuela en formación Policial; a continuación, se describen cada uno con su proceso educativo, así:

- Sistema educativo Policial

Para este tema el punto de partida es el sistema de formación policial. (tomo 4, 2004), documento que permite guiar la política educativa policial y cuyo propósito es:

Definir metas que guíen el trabajo para unificar cursos de acción en educación y alinear procesos y recursos para lograr objetivos comunes con los que todos se comprometan. (Tomo 4 2004, p. 12).

El sistema de formación policial muestra claramente qué tipo de policía quiere formar y a qué tipo de institución quiere llegar. Teniendo en cuenta la importancia del desarrollo holístico, que lo define como el conjunto de características biopsicosociales de cada individuo, las cuales, de acuerdo con la naturaleza del sujeto y las posibilidades y limitaciones de la sociedad, juegan un papel en la búsqueda del bienestar pleno. (Tomo 4, 2004, p. 12).

Este trabajo propone la enseñanza humanista, establecida como política institucional, y explica cómo el proceso de aprendizaje en el sistema se establece

como una actividad procesual centrada en el aprendiz para desarrollar capacidades humanas de reflexión, indagación razonamiento, más bien en lugar de la repetición mecánica y exacta de los textos, da lugar a la creatividad y la imaginación. (Tomo 4, 2004, p. 20).

No hay que olvidar que “el estudiante es el foco del ejercicio pedagógico” (Tomo 4, 2004, p. 19), abre toda duda acerca de la ruta a seguir para alcanzar aprendizaje de calidad a través de la formación por competencias. Esto trae como consecuencia la necesidad de un aprendizaje continuo por parte del docente donde:

Contribuye a la construcción del autoaprendizaje; lidera la creación y fortalecimiento de programas de bioética; busca el desarrollo espiritual y una carrera de servicio como base para el crecimiento personal y el desarrollo social (Tomo 4, 2004, p. 43).

- Proyecto educativo policial

De acuerdo con lo anterior, para cada etapa del aprendizaje se debe establecer un reto: Superar los modelos de funcionamiento ideal basados en competencias en el marco del saber, el saber, el cómo y el poder superar una enseñanza que permanece estancada en el aprendizaje tradicional con poco desarrollo de las TIC. (tomo 4, 2004, p. 43).

El modelo de formación de competencias de la Policía de Colombia, se construye en un modelo de gestión del talento, teniendo en cuenta las necesidades institucionales; es decir, una vez seleccionados y aceptados los aspirantes a nivel gerencial y ejecutivo, inician el proceso de formación y luego desarrollan su carrera policial. (tomo 4, 2004, p. 87).

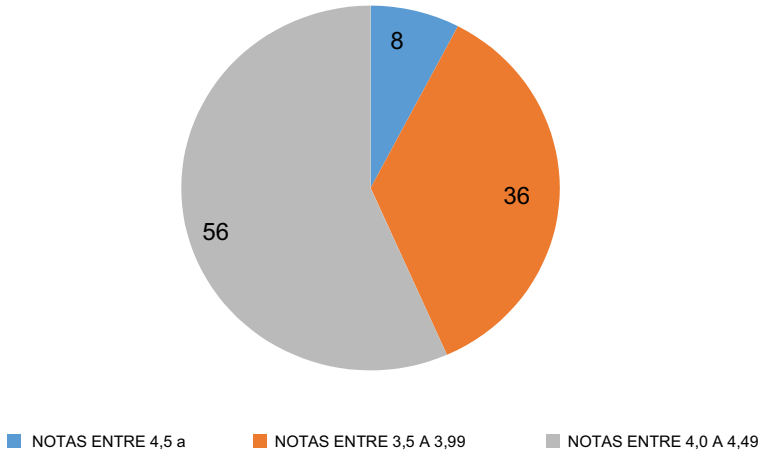
Por lo tanto, se asume que el modelo de aprendizaje es una herramienta única para las instituciones educativas. Requiere elementos de participación, autogestión, comunicación, liderazgo y evaluación para comprender y crear. Por lo tanto, el propósito de aplicar métodos de educación basados en competencias no es otro que identificar personas, conocimientos y habilidades necesarias para formar un policía competente y razonable de acuerdo con las necesidades de la sociedad y las instituciones. (PEI 2009, p.54).

- Reporte de notas estudiantes

La evaluación es uno de los aspectos más importantes del proceso formativo, desde la perspectiva que allí es donde juzgamos el nivel de comprensión del conocimiento por parte del estudiante y se logra dar cuenta de las dificultades en el proceso, sin embargo; esta medición depende de los instrumentos que se utilicen que den cuenta del proceso enseñanza aprendizaje.

Figura 1.

Calificaciones estudiantes asignatura sistema táctico básico policial



Nota. Adaptado por los autores a partir de la exploración documental.

Desde esta perspectiva se realiza la revisión de las notas obtenidas por los estudiantes frente a la asignatura cursada, donde se logra evidenciar que el 56% de los estudiantes obtuvieron notas entre 4 a 4.49, mientras que un 36% solo obtuvieron una nota entre 3,5 y 3,99 y cuya población es la que más interesa a la investigación en el entendido que desde allí se identifica diferentes dinámicas al interior del aula, haciendo una revisión exhaustiva de las notas podemos evidenciar que muchos estudiantes tienen notas con decimales lo que puede ser explicado de la óptica de la educación tradicional en cuanto al desarrollo de evaluaciones centradas en el saber.

- Pensum académico programa técnico profesional en servicio de Policía El programa de estudios se convierte en un mapa orientador del programa

Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional

académico, ya que identifica las diferentes áreas de estudio y la importancia de los puntos asignados a cada materia.

Tabla 2.

Plan de estudios Técnico Profesional en Servicio de Policía

Campos	Áreas	Nivel básico–primer periodo		Nivel específico- segundo periodo		%
		Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos	
FORMACION POLICIAL	POLICIAL	DOCTRINA Y CULTURA POLICIAL	2	ESTADISTICA APLICADA AL SERVICIO DE POLICIA	1	57,53
				SEGURIDAD INTEGRAL	2	
		SERVICIO DE POLICIA I	3	SERVICIO DE POLICIA II	2	
		ORDEN CERRADO	2	SEGURIDAD VIAL	1	
		USO ADECUADO DE LA FUERZA	2	FUNDAMENTOS Y USO DE LAS ARMAS DE FUEGO	2	
				INVESTIGACION CRIMINAL II	1	
		INVESTIGACION CRIMINAL	2	OPERACIONES URBANAS Y RURALES	2	
				TECNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	2	
FORMACION JURIDICA	JURIDICA FUNDAMENTAL	INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHOS CONSTITUCIONAL	1	DERECHO DE POLICIA II	1	19,18
		DERECHO DE POLICIA I	1			
		DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	2	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	2	

Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional

Campos	Áreas	Nivel básico–primer periodo		Nivel específico- segundo periodo		%
		Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos	
FORMACION HUMANISTICA	JURIDICA ESPECIAL	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	2			
		DERECHOS DISCIPLINARIO APLICADO	1	JURISDICCIONES ESPECIALES	1	
	DESARROLLO HUMANO	ETICA GENERAL	1	CULTURA DE LA LEGALIDAD	1	
		INVESTIGACION SOCIOLOGICA Y CONVIVENCIA	1	RESOLUCION DE CONFLICTOS	1	12,33
				EDUCATIVOS SALUDABLES	2	
BILINGUISMO I	1	BILINGUISMO II	1			
ELECTIVO	COMPLEMENTARIA Y FLEXIBLE	DISCIPLINAR	POLICIA RURAL	2	PREVENCION VIAL INSTITUCIONAL	2
			TECNOLOGIAS APLICADAS AL SERVICIO DE POLICIA	2	DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIO SEGUROS	2
		NO DISCIPLINARES	PRIMEROS AUXILIOS	2	EDUCACION AMBIENTAL	2
			EDUCACION CIUDADANA	2	JUSTICIA TRANSICIONAL	2
TOTAL			27		26	100%
73 CREDITOS ACADEMICOS						

Nota. Adaptado por los autores a partir de la exploración documental – Fuente: vicerrectoría académica DINAÉ 2021 (2023).

Desde el análisis realizado al plan de estudios se logró identificar que el sistema educativo policial plantea 3 grandes campos de formación en el cual gira proceso académico de la formación de los técnicos profesionales en servicio de Policía así:

Formación policial: Diversos temas orientados a la policía están muy extendidos en esta área, donde las habilidades y competencias deben desarrollarse de acuerdo con el modelo de competencia pedagógica. Se le da un porcentaje del 57,5% de toda la formación policial, correspondiente a 42 créditos académicos.

Formación jurídica: Esta área recoge los lineamientos de todos los estatutos relacionados con la función policial, la cual es muy importante en el proceso de formación policial, pues la conducta de los policías en su labor diaria se ajusta a las normas establecidas. Este campo representa el 19,1% de todo el proceso educativo, lo que corresponde a 14 puntos académicos

Formación humanística: en esta área formativa se agrupan asignaturas similares con el fin de desarrollar habilidades blandas, en los estudiantes, además de conocimientos en el campo de las ciencias sociales, conflictos comunitarios; que requieren de mediación policial y adecuada resolución de conflictos, debiendo ser abordados y tratados en las funciones policiales diarias. El porcentaje asignado es del 12,3 % del total de la formación, lo que corresponde a 9 créditos.

Electivas: también se le asigna al programa 8 créditos académicos, asignaturas que buscan fortalecer las destrezas y habilidades de los estudiantes, lo que ubica estas temáticas en la formación policial, correspondiendo al 10% del total del programa.

En el caso particular de la asignatura del sistema táctico básico policial, dentro del programa se le asigna 2 créditos académicos, lo que equivale dentro del campo de formación policial donde se encuentra un porcentaje del 8%, y con relación al total del programa es del 3%, lo que permite hacer una reflexión, frente al desarrollo de competencias y habilidades en el estudiante, toda vez que el tiempo asignado es muy poco en relación con los contenidos programáticos que se le atribuyen.

- Contenido programático asignatura uso adecuado de la fuerza

El análisis del contenido del programa permite identificar la estructura del proceso de aprendizaje de contenidos específicos relacionados con el uso adecuado de la fuerza, al mismo tiempo que se aclara que el objetivo del curso es “fortalecer conocimientos teóricos y prácticos, respetando los principios de necesidad, legalidad y proporcionalidad, adoptando un enfoque de

intervención policial en los procedimientos policiales que integre el derecho internacional de los derechos humanos, la normativa y la doctrina institucional”. (Contenido asignatura SITAB 2021)

Se logra observar que esta asignatura está dividida en 9 unidades donde son abordados 241 temáticas, para lo cual los docentes disponen de 2 créditos académicos correspondientes a 64 horas catedra. El análisis del contenido del programa permite identificar la estructura del proceso de aprendizaje de contenidos específicos relacionados con el uso adecuado de la fuerza, al mismo tiempo que se aclara que el objetivo del curso es “fortalecer conocimientos teóricos y prácticos, respetando los principios de necesidad, legalidad y proporcionalidad, adoptando un enfoque de intervención policial en los procedimientos que integre el derecho internacional de los derechos humanos, la normativa y la doctrina institucional”. Esta situación tiene un impacto directo en el aprendizaje de los estudiantes, ya que los docentes que actúan como asesores de conocimiento a veces tienen que no solo identificar el aprendizaje de los estudiantes, sino también seleccionar los temas más relevantes de sus criterios de vigilancia diaria. Garantiza no solo las competencias y habilidades, sino también los conocimientos básicos que debe tener un policía en el marco de la legislación, que le permitan tomar las decisiones correctas.

Además, cabe señalar que, como parte de un modelo de enseñanza basado en competencias, se debe demostrar un comportamiento adecuado basado en el saber, el saber hacer y el ser, tal como se indica en los documentos de contenido del curso de la asignatura.

Tabla 3.

Aporte de la asignatura Uso adecuado de la Fuerza a las competencias genéricas

COMPETENCIAS	COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS		
SER Rasgos de personalidad, cualidades, atributos personales	SABER Dominio profesional de Conocimientos	SABER HACER Habilidades y Capacidad de desempeño	SABER ESTAR Entorno, habilidades sociales y comunicativas

Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional

COMPETENCIAS	COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS			
<p>COMPETENCIA RELACIONAL (Desarrollar Relaciones) Promover la interacción consigo mismo, con la institución y la comunidad de una manera ejemplarizante y transformadora.</p>	<p>El estudiante demuestra la capacidad de construir vínculos sociales para trabajar conjuntamente y alcanzar objetivos comunes.</p>	<p>El estudiante respeta la diversidad individual, de grupos y culturas como agente garante de derechos y libertades.</p>	<p>El estudiante emplea los medios de interacción a partir del liderazgo y trabajo en equipo para la acertada toma de decisiones.</p>	<p>El Estudiante evidencia respeto y se comporta de forma tolerante ante la diversidad individual, de grupos y culturas como agente garante de derechos y libertades.</p>
<p>COMPETENCIA PERSONAL (Ser policía) Reconocer sus propias capacidades y habilidades, con el fin de alcanzar una mejora continua en la labor policial bajo los parámetros de la ética y transparencia</p>	<p>El estudiante regula su comportamiento y sus emociones frente a diferentes situaciones, permitiéndole sortear dificultades y nuevos retos.</p>	<p>El estudiante comprende las dimensiones del ser humano, con el fin de potenciar su desarrollo integral.</p>	<p>El estudiante emplea hábitos de vida saludables en beneficio de su autocuidado.</p>	<p>El estudiante apropia comportamientos adecuados que le permiten mayor adaptabilidad a la cultura institucional.</p>
<p>COMPETENCIA COMUNITARIA (Servir con pasión) Evidenciar comportamientos que demuestran actitud del servicio e interés por satisfacer las necesidades de la comunidad, con el fin de fortalecer la credibilidad y confianza hacia la institución.</p>	<p>El estudiante asume su responsabilidad como ciudadano conforme a la normatividad vigente, principios morales y éticos para la consolidación de un estado social de derecho.</p>	<p>El estudiante comprende la estructura del Estado, así como su rol de ciudadano y profesional de policía, con el fin de actuar acorde a los lineamientos constitucionales e institucionales.</p>	<p>El estudiante aplica la legislación vigente, así como las herramientas que dispone para ejercer su rol como policía para el respeto de los derechos y deberes ciudadanos.</p>	<p>El estudiante evidencia conductas relacionadas con prácticas de convivencia institucional y ciudadana.</p>

Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional

COMPETENCIAS		COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS		
COMPETENCIA COGNITIVA (Aprender para Aportar) Aplica y desarrolla de manera continua conocimientos, obteniendo rendimientos evaluables que optimicen el desempeño laboral.	El estudiante integra tareas de percepción, comprensión y análisis, con el fin de cumplir con las exigencias académicas orientadas al desempeño profesional.	El estudiante interioriza habilidades conceptuales, cognitivas y estrategias que le permiten desarrollar adaptación al perfil profesional policial.	El estudiante aplica habilidades cognitivas orientadas a la prestación del servicio de policía.	El estudiante implementa estrategias adecuadas de comunicación asertiva en diferentes contextos para facilitar el proceso de aprendizaje
COMPETENCIA INSTITUCIONAL (Actuar con Efectividad) Responder de manera efectiva a los nuevos contextos que se presentan, manteniendo la calidad en la prestación del servicio de acuerdo con los requerimientos de la ciudadanía y de la institución.	El estudiante adopta la doctrina y Cultura Institucional dentro de su discurso y su conducta, con el fin de reconocer sus responsabilidades en el ámbito formativo e institucional.	El estudiante comprende la estructura organizacional y el sistema de gestión integral como fundamento administrativo de la Policía Nacional.	El estudiante responde a las exigencias del contexto institucional para su efectivo desempeño profesional.	El estudiante actúa conforme a la doctrina y Cultura Institucional para fortalecer la legitimidad de la institución.

Nota. Adaptado por los autores a partir de Contenido programático asignatura uso adecuado de la fuerza 2021 Fuente: vicerrectoría académica DIEPO- (2023).

En esta dinámica, el contenido programático les da a los docentes las pautas de evaluación por competencias, a fin de garantizar la adquisición de la misma así:

Tabla 4.
Sistema de evaluación

EVALUACION POR COMPETENCIAS			
COMPETENCIAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
GENÉRICAS	Interiorización de la temática. Análisis de casos examen conjunto Guías de estudio	Aplicación de los conceptos estudiados capacidad de análisis Claridad Conceptual Habilidad Comunicativa	Practicar grupales e individuales Informe Control diario de clases Evaluaciones

Nota. Adaptado por los autores a partir de Contenido programático asignatura uso adecuado de la fuerza 2021

Fuente: DIEPO- (2023).

- Reglamento para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones y dispositivos menos letales.

Mediante este documento de carácter normativo la Policía Nacional establece unas disposiciones alineadas con el ordenamiento jurídico en materia de derechos humanos y atendiendo a los estándares internacionales para el uso de la fuerza. Desde esta perspectiva, la finalidad de este documento es “determinar los criterios y las normas que orientan el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional” (Resolución 02903 del 2017, p. 2).

Desde esta normativa, la Policía define el uso de la fuerza como el medio material, legal, necesario, proporcional y racional, empleado por el personal uniformado de la Policía Nacional, como último recurso físico, para proteger la vida e integridad física de las personas incluida la de ellos mismos. También se basa en el derecho internacional, por ejemplo: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención. American Human Rights, Declaración Universal de Derechos Humanos y Código de Conducta para Oficiales de Orden Público, etc.

Además, establece los principios para el uso de la fuerza tales como legalidad, proporcionalidad y racionalidad y da orientaciones frente a aspectos técnicos

de orden de valoración para hacer uso diferenciado y proporcionado de la fuerza de acuerdo con los niveles de resistencia de los ciudadanos.

Estos lineamientos institucionales requieren que los docentes policiales guíen el proceso de aprendizaje con base en la normatividad vigente y las actividades que se espera que los estudiantes realicen en sus futuras carreras policiales.

- Guía Práctica Sistema Táctico Básico Policial

Como parte del currículo establecido para la asignatura, la institución Policial ha creado una guía práctica del sistema táctico básico policial, como herramienta para fortalecer las competencias de los policiales en su atención a los motivos de policía. Por ello la plantea como un elemento aplicable a la actuación policial sin que se convierta en una estandarización, por ello mediante sus técnicas busca el criterio profesional para la atención de motivos de policía. (guía Práctica sistema táctico básico policial 2018).

Desde la organización del documento se realiza una definición del significado del sistema táctico básico: “Es aquel que brinda técnicas y tácticas de prevención que permiten al policía valorar las situaciones y así tomar las decisiones más acertadas para su actuación, reduciendo al mínimo los riesgos y amenazas en protección de la integridad de las personas y de sí mismo” (SITAB 2018, P. 1) además plantea una estructura para su mejor comprensión (figura 2).

Figura. 2.
Estructura sistema táctico básico



Nota. Sistema táctico básico policial (2018), convenio de cooperación policía del Reino Unido de Suecia. Fuente: Guía SITAB

Desde esta estructura, se identifican tres componentes, uno de ellos está relacionado con la preparación mental, la cual hace alusión a las actuaciones individuales, de control y seguridad en los procedimientos que se obtienen producto del proceso formativo. Desde este componente se alude a diferentes técnicas de autocontrol que garanticen un nivel de alerta para superar cualquier situación, pero además permite evaluar su desempeño para perfeccionar su actuación, por ello se plantean tres momentos.

Tabla 5.
Fases de la preparación mental

ANTES		DURANTE	DESPUÉS
A LARGO PLAZO	CORTO PLAZO		
El policía trabaja sobre la inteligencia cognitiva a través del entrenamiento, la práctica, la lectura, la autoevaluación y el entrenamiento mental.	El policía debe realizar un diagnóstico antes de salir a servicio o al momento de acercarse a un procedimiento policial	Inicia en la prestación del servicio	Se realiza una vez finaliza el servicio o una intervención policial.

Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional

ANTES		DURANTE	DESPUÉS
A LARGO PLAZO	CORTO PLAZO		
<p>Se realiza un estudio continuo sobre la normatividad, los procedimientos policiales, los Derechos Humanos, la aplicación de los medios de policía, la atención a comunidades que requieren trato diferenciado, entre otras.</p> <p>También se realiza verificando el estado emocional y experimental, la solución o manejo de los problemas personales de manera permanente. Además de los conocimientos teóricos, es importante realizar la transversalización de la norma y los DD. HH. en la regulación de la actividad de policía, así como el entrenamiento de tácticas y técnicas policiales, la ejecución de ejercicios prácticos <i>para el desarrollo de habilidades y destrezas en el uso de los elementos del servicio y la defensa personal.</i> Verificar el equipamiento necesario que permita hacer un uso diferenciado y proporcional de la fuerza, junto con la destreza y la agilidad para el uso de los elementos del servicio y las armas de fuego.</p>	<p>Es determinar si se encuentra preparado para afrontar una situación difícil para no ser sorprendido, ejemplo: Verificar los elementos del servicio, cargador lleno, arma lista, estado de ánimo, población a atender, tipo de servicio o procedimiento a regular, recordar la valoración de las zonas problema, como tener el control de las situaciones, generar distancia, tiempo y cobertura para poder realizar un proceso de evaluación de la situación.</p>	<p>Se asume la situación y se optimizan los recursos; es importante adoptar una buena actitud preventiva para generar un impacto visual y una actuación acorde a los conocimientos adquiridos previamente. Es necesario contar con los elementos del servicio para la atención efectiva del motivo de policía. Mantener un estado óptimo a través de: Tener auto control. Dejar los pensamientos insignificantes, evitar la comunicación innecesaria y enfocarse en la tarea. Optimizar el estado de alerta/tensión y quedar listo para cualquier eventualidad. Disposición para el servicio. Utilizar los conocimientos y las habilidades aprendidas. ¡Importante realizar estas 3 preguntas!</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Dónde están las zonas de riesgo? • ¿Voy a poder controlar las zonas de riesgos o el ataque? • ¿Qué hago si no puedo controlar las zonas de riesgos o el ataque? Mantener el control a través de los ejercicios de respiración. 	<p>A través de la autoevaluación (espejo retrovisor) se busca incrementar y construir conocimiento, optimizar las actuaciones policiales e interiorizar los aspectos por mejorar; en esta actividad se puede realizar un análisis personal o en grupo a partir de las siguientes preguntas individuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué ocurrió? • ¿Qué sintió? • ¿Qué pasó? • ¿Qué puedo mejorar? <p>Esta evaluación se realiza con el compañero de patrulla o compañeros de apoyo una vez que finalice una intervención policial.</p>

Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional

ANTES		DURANTE	DESPUÉS
A LARGO PLAZO	CORTO PLAZO		
En la preparación a largo y corto plazo, se construye y fortalece la capacidad mental de manera sistemática para el manejo de las situaciones del día a día. <i>“Se entrena como se trabaja y se trabaja como se entrena”</i>			
¡Estar mentalmente preparados para lo impredecible, o más aun para lo básico en un procedimiento policial!			

Nota. La figura muestra las fases de entrenamiento. Fuente: guía Sistema táctico básico policial (2018).

Este documento establece como temáticas del proceso de formación policial algunos aspectos como los principios y la pirámide del uso de la fuerza (figura 3).

Figura 3.
Modelo Empleo de la fuerza



Nota. La imagen muestra los niveles de respuesta policial de acuerdo a los niveles de resistencia.

Fuente: (guía SITAB, 2018, p. 6).

Este documento orientativo hace un énfasis especial a la defensa personal, tomando esquemas de las artes marciales para el entrenamiento policial, a fin de fortalecer flexibilidad y movimiento sin esfuerzo, prevaleciendo el control emocional. Desde esta óptica se hacen recomendaciones a los docentes para orientar diferentes técnicas de defensa para controlar al ciudadano de acuerdo a su nivel de resistencia. Donde marca una preponderante importancia a los elementos propios del servicio policial tales como el bastón tonfa y las esposas.

Se establece dentro del componente comunicativo lo asertivo como algo fundamental, para los contactos efectivos con la comunidad, y está orientada a la capacidad de evaluar rápidamente situaciones permitiéndole su control, lo que lo convierte en mediador en los conflictos de los ciudadanos. Por esta razón hacen una clasificación de las personas de acuerdo con su actitud.

Tabla 6.
Consideración para la preparación comunicativa

Tipo de persona	
Fáciles	Son aquellas personas que se muestran colaboradoras frente a las órdenes de policía.
Difíciles	Personas que muestran inconformismo frente a los procedimientos policiales.
Inciertas	Aquellas personas que se muestran colaboradoras ante los procedimientos policiales, pero realmente están buscando disuadir al policía para que dirija su atención a otra persona o lugar.

Nota. La imagen muestra la caracterización de las personas según intervención policial. Fuente: (guía SITAB, 2018, p. 6)

Las recomendaciones consignadas en esta guía frente a este componente están orientadas desde aspectos psicológicos como la escucha activa, centrarse en la otra persona y hacer un proceso comprensivo del otro. Desde la preparación táctica, tiene como objetivo la capacidad de formar al policía para que su actuación este dentro de la legalidad con la eficacia requerida, toando como propósito un alto nivel de seguridad para todas las partes que intervienen en un procedimiento policial, desde este entrenamiento se privilegia la valoración que hace el policial de la situación en cuanto a riesgos y amenazas dependiendo el contexto donde se encuentre.

En cuanto a este documento es necesario señalar que se convierte en la carta de navegación del docente policial para garantizar la competencia del estudiante, sin embargo, su contenido es demasiado extenso lo que impide un desarrollo secuencial de todas las temáticas propuestas, visto desde los créditos que se dan a la asignatura.

Discusión

Se analizan los relatos de los estudiantes del programa, a fin de comprender sus apreciaciones en relación con la habilidad docente, métodos de enseñanza y formas evaluativas que se emplean dentro de la asignatura del sistema táctico Básico Policial.

Para esto se recurre al análisis de contenido, porque permite estudiar y profundizar de forma sistemática las comunicaciones de los participantes. Estas descripciones pretenden identificar las características en que se desarrolla el contenido programático.

Desde esta perspectiva el análisis se realiza desde la metodología utilizada por el docente en la asignatura en 4 aspectos:

1. Dificultades en el aprendizaje
2. Fortalezas de los estudiantes
3. Metodologías utilizadas por los docentes
4. Formación de la competencia
 - Dificultades de aprendizaje

De acuerdo con lo establecido por la Policía Nacional a través del Proyecto educativo institucional, se asume un modelo pedagógico constructivista donde el aprendizaje del estudiante es activo y autónomo, para construir su propio conocimiento, no obstante, establece “el enfoque por competencias como útil en el enfoque educativo porque al estudiante no se le exige solamente repetir una información, sino que demuestre que tiene las habilidades y la capacidad de utilizar esa información en el momento oportuno, para resolver un problema o realizar una tarea”. (Tomo 4.1, 2006, p. 53).

Desde este postulado los estudiantes reconocen que una de las mayores dificultades a la hora de apropiar el conocimiento de la asignatura es la falta de práctica, puesto que afirman que el no practicar lo aprendido hace que se pierda la memoria muscular a la hora de hacer las intervenciones que se requieren como lo plantea uno de los participantes: “Creo que básicamente fue la falta de

práctica porque se requiere que esto sea de manera constante, que haya una capacitación muy profunda ya que es algo que debemos reforzar y no perder la costumbre”.

- Fortaleza de los estudiantes

El modelo pedagógico policial busca que los estudiantes tengan un papel protagónico en el proceso de aprendizaje, que garantice un aprendizaje situado de acuerdo a las necesidades establecidas como parte de su función policial.

Desde el decir de los estudiantes se considera que la fortaleza para el desarrollo de la asignatura, es la actitud que muestran los estudiantes frente a la práctica como metodología de enseñanza, reconociendo que se requiere una retroalimentación permanente durante todo el proceso de formación. Así lo afirma uno de los estudiantes:

“hay personas que se interesan más que otras porque sienten que cuando salgan a la calle se le van a presentar situaciones relacionadas con lo enseñado y que quieren hacer las cosas bien para no involucrarse en algún delito o en algo que le perjudique a ellos mismos, y las personas que no lo hacen son responsables de sus actos y si esa persona no quiere aprender aquí en la escuela en un procedimiento va tener problemas.”

- Metodologías utilizadas por los docentes

El contenido programático de la asignatura del sistema táctico básico policial, le plantea al docente diferentes estrategias metodológicas que le ayuden a promover de forma adecuada el aprendizaje en los estudiantes.

Los estudiantes evidencian que las metodologías utilizadas por el docente en la forma de orientar la asignatura impactaron de manera adecuada en el aprendizaje adquirido de los estudiantes, toda vez que se vincula la participación del estudiante en el proceso de enseñanza, aunado al reconocimiento de los docentes frente al aprendizaje de los estudiantes que se desarrolla de forma intermitente.

Es así que uno de los estudiantes manifiesta: *La paciencia que tuvo el instructor al enseñarnos y su experiencia como profesional, la dinámica en la que se manejan los temas no solo desde la explicación, sino que permitía la opinión y aclaraba las dudas del estudiante, explicando lo que se debía hacer en alguna situación que uno le dijera, ponía varios puntos y después hacía el ejercicio.*

- Formación de la competencia

La asignatura del sistema táctico básico policial trae consigo diferentes estrategias metodológicas para orientar el aprendizaje, así mismo orienta al docente frente a herramientas de evaluación que ayudan a evidenciar la adquisición de la competencia por parte de los estudiantes.

Desde el decir de los estudiantes, el método de evaluación que utilizan los docentes es adecuado puesto que articula la práctica y desde allí se hacía una retroalimentación para todos a fin de lograr un aprendizaje contextualizado desde diferentes casos propuestos.

Es así que un estudiante plantea que “la evaluación fue mediada de una práctica, si por lo menos la persona lo hacía mal, él docente lo calificaba, y los temas eran de interés de todos porque tarde que temprano nosotros nos vamos a enfrentar a la realidad del servicio policial.

Como parte del proceso investigativo se realizó también una encuesta valorativa en un grupo de estudiantes que permite identificar aspectos claves en el proceso de enseñanza aprendizaje, obteniendo la siguiente discusión:

» *Formación de competencia*

Con relación a este aspecto es necesario reconocer que si bien la de formación de la competencia del estudiante es el fin último del proceso pedagógico, es de vital importancia identificar en los estudiantes su percepción frente al proceso formativo, es así que el 20% de los estudiantes manifiestan que la capacitación recibida no es suficiente para realizar procedimientos policiales enmarcados en el uso de fuerza, esto denota cierto temor del estudiante a enfrentar la realidad cotidiana del ser Policía debido a no tener la seguridad de poseer los conocimientos necesarios.

Sin embargo, es notorio cómo los estudiantes consideran que con la capacitación recibida en la escuela es una base para realizar procedimientos adecuados en el marco del uso diferenciado de la fuerza. Esta situación se convierte en una contradicción desde el entendido que en aspectos metodológicos consideran que existen falencias.

» *Metodología de los docentes*

Este aspecto dentro del contexto formativo de la escuela es muy relevante, puesto que garantiza que los estudiantes adquieran los conocimientos adecuados, no en vano el 80 % de los estudiantes consultados manifiestan haber adquirido los conocimientos necesarios en normatividad asociada al uso de la fuerza, sin embargo el 20% manifiesta que las metodologías asignadas son medianamente suficientes para garantizar el aprendizaje, situación que desde un análisis contextual de la escuela puede estar relacionado a la falta de una práctica permanente en las actividades propuestas. Además, se logra evidenciar que las didácticas planteadas por el docente son aceptadas por el 90% de los estudiantes, sin embargo, es necesario recabar sobre la percepción del 10% de los estudiantes que plantean que poco motiva la didáctica a los estudiantes.

» *Estructura curricular*

Si bien la estructura curricular de la asignatura del sistema táctico básico policial, está orientada de forma tal que permita abordar todas las temáticas contenidas en las diferentes normas que regulan el uso de la fuerza de la Policía, los estudiantes reconocen que el tiempo no es suficiente para abordarlas adecuadamente, toda vez que el 70% consideran que el tiempo asignado no es suficiente, mientras que el 30% lo consideran adecuado, demostrando con esto que los estudiantes aprenden en tiempos diferentes, lo que hace necesario nuevas estrategias para el docente.

Percepción del Docentes: La percepción de los estudiantes frente al desempeño del docente, está influenciada por muchos aspectos de orden subjetivo, sin embargo, en el desarrollo del proceso de enseñanza los estudiantes identifican aspectos que permiten hacer juicios de valor frente al docente, lo cual podemos evidenciar cuando el 50% de los estudiantes consultados manifiestan la suficiencia del docente que orienta la asignatura, mientras que otro 40% deslegitimizan el conocimiento de la asignatura, situación que incide en el impacto del aprendizaje.

» *Instrumento cualitativo a estudiantes*

La encuesta aplicada a estudiantes estaba orientada a identificar las percepciones de los estudiantes frente al proceso evaluativo de la asignatura Sistema Táctico Policial dentro del programa de técnico profesional en servicio de

Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional

Policía, la cual estuvo estructurada en 3 tópicos conocimiento, metodología y evaluación.

Esta encuesta fue aplicada a 221 estudiantes de la Escuela de Policía Simón Bolívar, que cursaron la asignatura del sistema táctico básico, obteniendo los siguientes resultados:

Tópico de conocimiento

Con este tópico descriptivo se pretendió evidenciar en el personal de estudiantes sus percepciones frente al proceso de formación en la asignatura específica del sistema táctico básico policial.

Tabla 7.
Tópico de Conocimiento

PREGUNTA	VALIDACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
¿Considera que el contenido programático de la asignatura del sistema táctico básico policial es adecuado para el cumplimiento de la función policial?	Completamente de acuerdo	130	58.8
	De acuerdo	85	38.5
	En desacuerdo	6	2.7
	Completamente en desacuerdo	0	0
¿Las temáticas propuestas se desarrollan en su totalidad?	completamente de acuerdo	96	43.4
	De acuerdo	108	48.9
	En desacuerdo	11	5
	Completamente en desacuerdo	6	2.7
¿Considera que la intensidad horaria para el desarrollo de las actividades es adecuada?	completamente de acuerdo	92	41.6
	De acuerdo	106	48
	En desacuerdo	16	7.2
	Completamente en desacuerdo	7	3.2

Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional

PREGUNTA	VALIDACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
¿La forma en que están establecidos los temas es adecuada?	Completamente De acuerdo	101	45.7
	De acuerdo	114	51.6
	En desacuerdo	2	0.9
	Completamente en desacuerdo	4	1.8
¿La información suministrada es actualizada?	Completamente De acuerdo	119	53.8
	De acuerdo	93	42.1
	En desacuerdo	5	2.3
	Completamente en desacuerdo	4	1.8

Nota. Adaptado por los autores a partir de la aplicación instrumento.

La estructura curricular de la asignatura de sistema táctico básico, establecida en el pensum académico, es aceptada en un 58% por los estudiantes como adecuada para desarrollar la competencia en los estudiantes, mientras que un 2.7 % no la considera adecuada para cumplir con la función policial.

De igual forma el 7.7% de los estudiantes plantea que las temáticas no se desarrollan en su totalidad. Por su parte 10.4% de los estudiantes considera que la intensidad horaria planteada para el desarrollo de las temáticas no es adecuada. El 97% de los estudiantes está de acuerdo con el planteamiento secuencial de la asignatura. El 96% considera que la información suministrada por los docentes respecto al sistema táctico básico policial es actualizada.

Este tópico descriptivo está orientado a identificar la metodología utilizada por los docentes para orientar el desarrollo de la asignatura, que da cuenta de la percepción que tienen los estudiantes de la acción pedagógica.

Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional

Tabla 8.
Descripción de la metodología docente

PREGUNTA	VALIDACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
¿Considera que la forma en que los docentes abordan la asignatura del sistema táctico básico policial es adecuada?	completamente de acuerdo	123	55.7
	De acuerdo	93	42.1
	En desacuerdo	3	1.4
	Completamente en desacuerdo	2	0.9
¿Consideran que los docentes están suficientemente capacitados para dar la instrucción del sistema táctico básico policial?	Completamente de acuerdo	121	54.8
	De acuerdo	89	40.3
	En desacuerdo	5	2.3
	Completamente en desacuerdo	6	2.7
¿La secuencia en que los docentes desarrollan la asignatura le parece adecuada?	completamente de acuerdo	109	49.3
	De acuerdo	100	45.2
	En desacuerdo	7	3.2
	Completamente en desacuerdo	5	2.3
¿Considera que el docente articula la teoría con la practica en el desarrollo de las temáticas?	completamente De acuerdo	99	44.8
	De acuerdo	116	52.5
	En desacuerdo	3	1.4
	Completamente en desacuerdo	3	1.4

Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional

PREGUNTA	VALIDACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
¿El docente contextualiza el conocimiento brindado con su practicidad en el ejercicio de la función policial?	completamente de acuerdo	114	51.6
	De acuerdo	102	46.2
	En desacuerdo	3	1.4
	Completamente en desacuerdo	2	0.9

Nota. Adaptado por los autores a partir de la aplicación instrumento.

Con respecto a la metodología de enseñanza, el 97% de los estudiantes coincide en que la forma de abordaje del docente es adecuada para garantizar el aprendizaje. Por otro lado, el 5% considera que los docentes no están preparados suficientemente para abordar la asignatura. El 94% está de acuerdo con la forma secuencial en que los docentes desarrollan la asignatura. En cuanto a la articulación de la teoría y la práctica por el docente, el 97% de los estudiantes consideran que en el desarrollo de las clases la práctica es un elemento común, también consideran que los docentes contextualizan el conocimiento y su aplicabilidad en diferentes contextos de la función policial.

Temática evaluación

Esta temática busca identificar las metodologías evaluativas de los docentes y su impacto dentro del desarrollo del aprendizaje, que garantiza la adquisición de la competencia.

Tabla 9.
Evaluación

PREGUNTA	VALIDACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
¿Considera que la metodología evaluativa del docente de la asignatura del sistema táctico básico policial es adecuada?	Completamente de acuerdo	104	47,1
	De acuerdo	109	49,3
	En desacuerdo	4	1,8
	Completamente en desacuerdo	4	1,8

Una mirada al sistema educativo de la Policía Nacional

PREGUNTA	VALIDACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
¿La calificación obtenida refleja el nivel de conocimiento del estudiante?	completamente de acuerdo	92	41,6
	De acuerdo	115	52
	En desacuerdo	8	3,6
	Completamente en desacuerdo	6	2,7
¿Considera que el proceso de evaluación se podría mejorar?	completamente de acuerdo	110	49,8
	De acuerdo	109	49,3
	En desacuerdo	0	0
	Completamente en desacuerdo	2	0,9
¿considera que una vez terminada la asignatura el estudiante adquiere la habilidad y destreza que garantiza la competencia?	completamente de acuerdo	85	38,5
	De acuerdo	121	54,8
	En desacuerdo	8	3,6
	Completamente en desacuerdo	7	3,2
¿el docente dentro del proceso evaluativo?	completamente de acuerdo	99	44,8
	De acuerdo	117	52,9
	En desacuerdo	2	0,9
	Completamente en desacuerdo	3	1,4

Nota. Adaptado por los autores a partir de la aplicación instrumento (2023).

Con respecto a la evaluación de los aprendizajes en la asignatura del sistema táctico básico, el 96% está conforme con la metodología evaluativa del docente. Mientras que el 6,3% afirma que la nota obtenida por el estudiante no refleja su nivel de aprendizaje. Sin embargo, el 99% es consciente que el proceso de evaluación se podría mejorar.

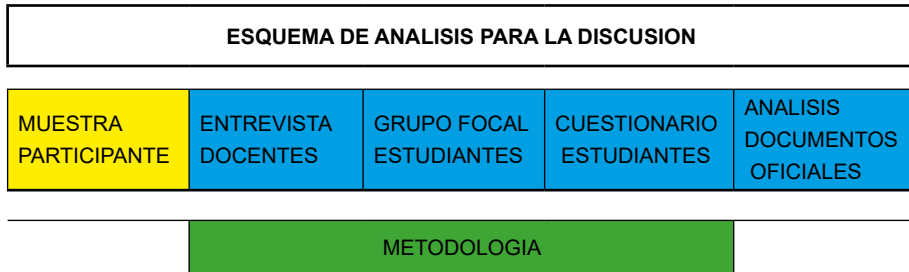
En relación a la competencia del estudiante, una vez terminada la asignatura el 6,8% considera que no se alcanza a desarrollar la habilidad y la destreza. No obstante, el 97% de los estudiantes afirma que el docente articula la teoría con la práctica.

Construcción y comprensión del aprendizaje

Comprender el aprendizaje en el aula y específicamente en una escuela de formación Policial, para formar competencias, es la intención de este capítulo. Donde se hace una discusión minuciosa para procura dilucidar los métodos de aprendizaje aplicados por los docentes en su labor cotidiana, dentro de la asignatura del sistema táctico básico Policial. El esquema para el estudio relacionado a la Metodología (tabla 22), detalla la muestra y su participación en las categorías de análisis referidas a estrategias de aprendizaje.

Desde esta perspectiva se contrastan los relatos de los estudiantes para valorar la actuación del docente desde la metodología utilizada, evidenciando el papel preponderante del estudiante en la construcción de conocimiento.

Figura. 4.
Esquema de análisis para la discusión



Nota. Adaptado por los autores a partir de la aplicación instrumento.

La práctica pedagógica dentro de la formación policial está establecida en el proyecto educativo institucional (PEI) el cual se convierte en la carta de navegación para los docentes en cuanto a la formación por competencias. La Dirección de Educación Policial define su modelo pedagógico como: “El modelo pedagógico constituye el elemento articulador entre el docente, el estudiante, la institución educativa, la comunidad, la cultura y el conocimiento” (PEI, 2009, p. 53).

Es así que dentro del modelo educativo se hacen explícitos los métodos de enseñanza basados en los enfoques constructivistas, interacción social y aprendizaje significativo, los cuales deben interactuar en la práctica docente (PEI, 2009, p. 54).

Una vez analizadas las entrevistas con los docentes de la asignatura del sistema táctico básico policial, se evidencia la aplicación de técnicas participativas donde los estudiantes son el centro del aprendizaje, sin embargo, en cuanto a la formación por competencias no se evidencia una aplicación correcta que demuestre su desarrollo, dejando entrever cierta disonancia cognitiva con relación al modelo pedagógico y el progreso de la asignatura. De la Cruz (2016), plantea dentro de la acción pedagógica una necesidad de saber, pero es importante saberla transferir con los métodos adecuados, sin embargo “El enfoque por competencias es útil en el campo educativo porque al estudiante no se le exige solamente que repita una información, sino que demuestre que está en capacidad de utilizar esa información en el momento oportuno, para resolver un problema o realizar una tarea. (PEI, 2009, p. 54).

Pese a ello, los docentes que orientan la asignatura del SITAB manifiestan una deficiencia en cuanto a las metodologías para formar competencias, por lo cual se debe recurrir a su experiencia profesional o docente para hacer frente a esta dificultad. Según Ferro, Otero y Vila (2014), el docente mantendría su concepción habitual del proceso de enseñanza- aprendizaje mediante la reproducción de lo establecido valorando resultados. Otra opinión desde los docentes está orientada a considerar que la estructura curricular en la cual se desarrolla la asignatura no es coherente, pues si bien la intensidad horaria es baja los horarios propuestos para su desarrollo son bastantes exigentes para el docente.

Desde lo documental, al tomar en cuenta los testimonios de los docentes frente al proceso de formación y lo establecido en el PEI y contenidos programáticos se logra observar que los docentes dentro del desarrollo de la asignatura realizan interrupciones académicas desde los métodos utilizados para garantizar el aprendizaje de estudiante, lo que los lleva a utilizar estrategias innovadoras como circuitos de desempeño, sin embargo esto dista un poco con lo establecido en las estrategias evaluativas planteadas en la guía de cátedra y el contenido programático y no se conserva una coherencia con el desarrollo de la competencia de una forma clara.

Tomando en cuenta la forma como los docentes desarrollan la asignatura actualmente y las exigencias académicas que deben cumplir se logra determinar que el modelo centrado en el aprendizaje, dista un poco de la práctica docente, lo cual genera cierta contradicción en lo planteado en la guía curricular y lo realizado por el docente.

Otro de los aspectos metodológicos del desarrollo de la asignatura por parte de los docentes que llama la atención está relacionado con la competencia docente, pues mientras se desarrolló la investigación de los tres docentes que orientan la asignatura solo uno de ellos era certificado en este conocimiento específico del SITAB, mientras que los otros docentes habían recibido un diplomado de 80 horas y con ello debían orientar la asignatura; no obstante, de acuerdo con lo manifestado por los estudiantes en cuanto a su percepción frente a la competencia de los docentes a la pregunta ¿consideran que los docentes están suficientemente capacitados para dar la instrucción del sistema táctico básico policial? El 95% de los estudiantes consultados los perciben como conocedores de la temática. Esta situación puede verse desde diferentes puntos de vista, uno que tiene que ver con la realidad educativa que se vive en el territorio de la escuela, donde por ser una formación castrense los estudiantes son subordinados de los docentes desde una estructura jerárquica, lo que los lleva a una aceptación del conocimiento de sus superiores tal cual como se presenta.

Por otro lado, se puede considerar el hecho de que los estudiantes en el contexto particular de la escuela establecen ciertos imaginarios colectivos frente al aprendizaje, el cual está permeado por percepciones que con anterioridad se han gestado desde el conocimiento de la profesión policial, lo cual se evidencia en los grupos focales donde plantean que lo enseñado en la escuela es necesario para no verse involucrados en problemas dentro de su actuar cotidiano, dejando entrever con esto que dan total credibilidad sin cuestionamientos del saber impartido.

La discusión de este aspecto se focaliza en el sistema evaluativo que utilizan los docentes para articular el conocimiento con validar la competencia en el estudiante. Se hace una exploración a fin de identificar la alineación entre el método utilizado y la evaluación desde la perspectiva constructivistas, interacción social y aprendizaje significativo que plantea el proyecto educativo institucional.

El sistema de evaluación, como parte del proceso de enseñanza- aprendizaje es uno de los retos que resulta complejos en su aplicación para el docente

y su análisis debe hacerse de manera objetiva. Tomando como referente los cuestionarios aplicados a estudiantes y los análisis a los documentos oficiales.

En un primer momento se hace el análisis del grupo focal con estudiantes, quienes observan cierto dominio en el uso de metodologías evaluativas, no obstante, se evidencia que la nota asignada a los estudiantes no refleja su nivel de aprendizaje, por lo cual plantean que el sistema de evaluación debe mejorarse. Esta situación deja al descubierto que desde lo conceptual y práctico los docentes tienen ciertas confusiones del modelo evaluativo por competencias, puesto que no se generan las evidencias necesarias que den cuenta del desarrollo de la misma durante el proceso formativo. Basándose únicamente en la nota cuantitativa la cual es un requerimiento del sistema académico de la escuela, como afirma Sánchez (2014), se sigue evaluando de la misma manera. Sin embargo, la costumbre de aplicar pruebas o exámenes escritos, para corroborar la recordación de contenidos conceptuales, y luego traducirlo a una nota cuantitativa no es la forma correcta de evidenciar la competencia por ello es necesario mayor capacitación docente, lo cual es evidente en la narración de un estudiante: *El docente decía bueno aquí tengo unos papelitos metan la mano y lo que saquen van hacer la representación, ejemplo: como técnicas de esposamiento.*

Este tipo de evaluación desde un juego de roles que fomenta la práctica como forma de aprendizaje es muy valorado por los estudiantes, sin embargo técnicamente tiene muchas dificultades para el docente a fin de no llegar a ser subjetivo en la apreciación del desarrollo de la misma, toda vez que el sistema de gestión académica SIGAC debe tener una nota cuantitativa, además tomando en cuenta que son diferentes las temáticas abordadas durante el desarrollo de la asignatura y que se necesita evidenciar la habilidad y destreza del estudiante se convierte en una práctica insuficiente.

Continuando con la discusión estas prácticas evaluativas de los docentes en la asignatura específica del sistema táctico básico no permiten evidenciar claramente su relación con el análisis realizado a las notas de los estudiantes, donde es común observar que muchos estudiantes fueron reportados con notas que incluyen muchos decimales, tales como 3,67 lo que nos lleva a reflexionar que este tipo de calificación pudo estar relacionado con un examen escrito con una cantidad determinada de ítems que al tabularlos generen este resultado.

Este análisis permite identificar que los docentes no tienen unas acciones didácticas asociadas a un enfoque que para el caso de la Escuela de Policía Simón

Bolívar sería un modelo pedagógico por competencias, lo que los lleva a una práctica metodológica híbrida donde se establecen diferentes herramientas evaluativas, que lleva a una confusión del modelo pedagógico, situación que consideramos preocupante puesto que estamos distantes diametralmente con el ideal que establece el proyecto educativo institucional.

Además, teniendo en cuenta el propósito de la formación policial y particularmente del sistema táctico básico policial, no se está generando en el estudiante situaciones auténticas de motivos de policía, que permitan generar en el estudiante un comparativo de su desempeño Vs situaciones cotidianas de la práctica policial.

Limitaciones y estudios futuros

Este estudio tiene algunas limitaciones, una de ellas es que solo se tomó como muestra una escuela de formación policial inicial, situación que estudios posteriores pueden solventar, si se hace una profundización frente a las dinámicas del proceso de formación en uso de la fuerza en diferentes escuelas de formación a fin de determinar si la política educativa se estructura con la práctica docente y los sistemas evaluativos dan cuenta de la competencia de los estudiantes.

Sin embargo, pese a las limitaciones, los resultados presentados en este estudio, permiten evidenciar algunas dificultades que se presentan dentro del proceso educativo policial, en lo relacionado al sistema táctico básico y posterior uso de la fuerza de los funcionarios policiales, lo cual se convierte en un punto de partida para hacer una reflexión sobre la adquisición de conocimiento de los estudiantes y hacer ajustes a la metodología didáctica de la enseñanza que garantice funcionarios policiales más profesionales que tengan la competencia para actuar en diferentes contextos sociales.

Conclusiones

Es necesario recordar que el diseño investigativo pese a tener un método mixto tiene un mayor peso cualitativo, por esta razón las conclusiones se orientan con base en los objetivos planteados.

Identificar las metodologías evaluativas utilizadas por los docentes policiales que orientan la asignatura del sistema táctico básico policial

Con base en lo establecido en el sistema educativo policial, proyecto educativo institucional y contenido programático sistema táctico básico policial permite una primera conclusión: pese a que los docentes tienen a su disposición la información didáctica suficiente, frente a las herramientas a utilizar en el aula de acuerdo al modelo pedagógico de la Policía Nacional, se observa que no hacen uso de todos los recursos a su disposición y el proceso de enseñanza está orientado desde un modelo híbrido entre lo tradicional y la enseñanza centrada en el estudiante, donde el docente utiliza diferentes estrategias a su propia discreción.

Pese a que los docentes se han venido capacitando en las temáticas que orientan en lo relacionado al sistema táctico básico policial, el aspecto metodológico presenta dificultades en cuanto a su abordaje desde el modelo por competencias.

Determinar las debilidades del desempeño de los estudiantes respecto a la aplicación del sistema táctico básico

De acuerdo a los instrumentos utilizados para la investigación se logra determinar desde el decir de los estudiantes que una de las debilidades que presentan respecto a la aplicación del sistema táctico básico policial, es la insuficiencia de las horas dedicadas a su aprendizaje, toda vez que desde su componente normativo y táctico poseen una gran cantidad de temáticas a abordar, porque los créditos académicos asignados no permiten el desarrollo adecuado de cada temática.

Así mismo se logra identificar que, los abordajes por parte de los docentes si bien son adecuados no son suficientes para garantizar la adquisición de la competencia de los estudiantes frente a las temáticas abordadas, toda vez que la falta de práctica dificulta la habilidad y destreza de su aplicación al no generar procesos de memoria muscular.

Diseñar instrumentos de evaluación que articulen la práctica y la teoría desde ambientes simulados que fortalezcan la valoración cualitativa.

De acuerdo a los análisis realizados se logró identificar que la práctica pedagógica en cuanto a lo evaluativo del aprendizaje no está alineada correctamente

con el modelo pedagógico institucional, el cual está orientado a la formación por competencias. Sin embargo, es común que se encasille a los estudiantes por la nota que se le asigne desde lo cuantitativo, que generalmente desde el decir de los estudiantes no refleja el nivel de conocimiento de ellos.

Desde la narrativa de los estudiantes se observa que los docentes utilizan un modelo tradicional con utilización de diferentes estrategias didácticas y evaluativas, sin embargo, existe confusión frente a las técnicas a utilizar como parte del modelo por competencias, toda vez que se recurre mucho al componente práctico como forma de aprendizaje, pero resulta insuficiente para garantizar la adquisición de la competencia, más aún cuando se requiere evidenciar el desarrollo de la misma.

Desde esta óptica se han planteado cierta metodología que aporte al proceso evaluativo de los estudiantes de una forma integral y además que contextualice los conocimientos de acuerdo con los requerimientos necesarios desde lo académico y visionado a la práctica profesional del estudiante.

Propuesta de un modelo evaluativo del sistema táctico policial

Luego del análisis de diferentes documentos oficiales frente a la política educativa policial, y los relatos de estudiantes y docentes participantes en la investigación se presenta el Modelo evaluativo de la asignatura del sistema táctico básico policial, donde se incorporan metodologías activas para afianzar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es de anotar que los resultados de la investigación no evidencian de manera clara la utilización de métodos activos centrados en el estudiante, por lo cual se proponen acciones para comenzar a recorrer estos caminos educativos. Esta propuesta busca superar la concepción tradicionalista del aprendizaje centrado en el docente y extrapolar a la educación centrada en el estudiante que ayude a la hora de formar en competencias.

Proceso de aplicación del modelo

Establecer criterios tendientes a que los métodos de aprendizaje contribuyan al fortalecimiento de la docencia en la escuela de Policía Simón Bolívar y que impacte a los estudiantes en la adquisición de competencias. Este proceso tiene como finalidad que el docente adquiera habilidades y destrezas en métodos activos de aprendizaje y su posterior evaluación a fin de seguir pautas

que garanticen un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado a las políticas institucionales de la Policía.

Etapa 1: Preparatoria.

Esta propuesta centrada en metodologías activas está sustentada en el proyecto educativo institucional de la Policía, que establece el enfoque educativo por competencias, que busca centrar al estudiante como parte activa de su propia formación. Por lo cual se requiere consolidar el modelo pedagógico desde las siguientes actividades.

Fortalecer la idea de la docencia basada en competencias

Generar una directiva institucional que respalde la necesidad de capacitar a los funcionarios docentes en sistema táctico básico una vez al año. A su vez se establezca una política institucional frente al reentrenamiento de los funcionarios policiales que pertenecen al Modelo nacional de vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, para que actualicen conocimientos sobre el cómo actuar en procedimientos que requieran hacer uso de la fuerza.

Etapa 2: repensar la formación del sistema táctico básico policial

Al consolidar los testimonios de los estudiantes y los documentos analizados se identifican las debilidades del proceso de formación, desde lo curricular en cuanto a los créditos académicos asignados, desde lo metodológico en el sentido de fomentar más la práctica. Desde esta perspectiva la formación del docente debe estar más orientada desde lo metodológico, razón por la cual se considera necesario los cursos de perfeccionamiento en evaluación de competencias. Esto permitirá que los contenidos programáticos los estudiantes lo articulen a su práctica cotidiana, generando una mayor motivación frente al aprendizaje.

Evaluación y retroalimentación

Como estrategia para garantizar una mejora continua del modelo, se recomienda la participación de los docentes a fin de hacer ajustes al proceso metodológico que se adelanta en la asignatura del sistema táctico básico policial. Donde se creen espacios de capacitación y estudio frente a conductas relevantes que afrontan los funcionarios policiales en su actividad de policía.

Herramienta de evaluación de la asignatura del sistema táctico básico policial

Las estrategias evaluativas permiten que los docentes logren el propósito fundamental del proceso de enseñanza, el cual está relacionado con el aprendizaje en los estudiantes, sin embargo, a la hora de plantearlo genera muchas dificultades.

Esta herramienta está pensada para que los docentes logren evidenciar la competencia adquirida por los estudiantes en la asignatura del sistema táctico básico policial y consta de 3 pasos que deben ser planeados por el docente y contextualizados al aprendizaje que se requiere como parte de la asignatura que se orienta.

Paso 1. Aquí se debe hacer un proceso de planeación por parte del docente que permita señalar el objetivo que se quiere evidenciar en el estudiante de acuerdo con la temática que se esté abordando.

Paso 2. El saber o conocimiento. En un ambiente de simulación y practica contextualizada, se debe someter al estudiante a una lista de chequeo que permita evidenciar el nivel de conocimiento, normativo y procedimental, a través de una serie de preguntas a las cuales debe responder adecuadamente, para poder seguir la secuencia didáctica. Una vez superado este primer paso, se debe verificar lo conceptual desde un contexto específico, donde se le dé a conocer al estudiante un caso práctico de acuerdo a la temática, donde estén inmersos los conocimientos previamente evaluados, a fin de determinar su claridad conceptual. Es de anotar que en este circuito practico el estudiante no puede pasar de un nivel a otro hasta que lo supere adecuadamente.

Paso 3- Saber hacer o lo procedimental. En este punto a través de un juego de roles se coloca a prueba la capacidad valorativa del riesgo en el estudiante frente al riesgo que en el contexto se le está planteando, a fin de determinar su habilidad y destreza en la aplicación de esos conocimientos adquiridos. Es de anotar que en esta etapa se deben evidenciar la capacidad del estudiante para afrontar altos niveles de estrés, a fin de atender a lo establecido en la estructura del sistema táctico básico, por ello se debe plantear un ejercicio que evidencie la preparación mental del estudiante y su capacidad para manejar adecuadamente estos estados emocionales. Desde el papel del docente en este ejercicio debe ser un orientador del estudiante, quien debe haber diseñado una lista de chequeo que evidencie cada aspecto.

Paso 4- Ser o comportamiento ético. Aquí como parte del circuito el estudiante debe resolver un caso práctico en el cual se colocan paradigmas éticos que hagan reflexionar al estudiante frente a su actuación en diferentes facetas. La construcción de este caso práctico debe estar orientado desde la concepción de un procedimiento ordinario de Policía que tenga la disyuntiva del cumplimiento normativo o ético a fin de que el estudiante justifique su actuación.

Paso 5- Retroalimentación. Una vez superado el circuito el estudiante debe recibir una retroalimentación del docente haciendo énfasis a los aspectos más débiles y plantear un plan de mejora para cada aspecto, de tal forma que genere en el estudiante un proceso reflexivo que lo oriente al perfeccionamiento de la técnica.

Para generar un mayor compromiso del estudiante frente a su proceso educativo, el estudiante debe ser evaluado por sus pares donde ellos identifican errores y posibles acciones de mejora, convirtiéndose permanentemente en un aprendizaje colaborativo.

Referencias

- Aguilar Moya, R. (2011). *Propuesta de un proyecto de formación inicial de los cuerpos de policía local de la comunidad valenciana basado en competencias* [Disertación doctoral, Universitat de València]. <http://hdl.handle.net/10803/81859>
- Bonilla, L. M. (2018). Sentidos y prácticas de los saberes ancestrales en el fortalecimiento de la identidad cultural, y la relación escuela-familia con los niños y niñas del Proyecto Ondas de la Institución Educativa María Fabiola Largo cano, sede La Candelaria del resguardo indígena la Montaña en Riosucio, Caldas [Tesis de Maestría, Universidad de Manizales]. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3362>
- Carvajal Bermúdez, J. E. (2020). El uso de la fuerza y de las armas de fuego en la práctica de la policía nacional de Colombia. Factores que inciden en la eficacia de las normas que regulan el uso de la fuerza y de las armas de fuego en la práctica de la policía nacional en el eje cafetero en los años 2013 y 2014 [Tesis de Maestría, Universidad de Manizales]. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3957>

- Cassany, D. (2003). Aproximaciones a la lectura crítica: teoría, ejemplos y reflexiones. *Tarbiya: revista de investigación e innovación educativa del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación*, (32): 113-32. <http://hdl.handle.net/10230/21224>
- Cejas Martínez, M.; Rueda Manzano, M. J., Cayo Lema, L. E., & Villa Andrade, L. C. (2019). Formación por competencias: reto de la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 94-101. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059678009/28059678009.pdf>
- Cevallos Izquierdo, E. C. (2020). Uso progresivo de la fuerza policial: estudio de los lineamientos en Ecuador en perspectiva comparada con Perú y Colombia [tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. <http://hdl.handle.net/10644/7568>
- Colorado Bedoya, C. C., Zuluaga Robledo, M., & Arteaga Muñoz, J. P. (2018). *Uso excesivo de la fuerza por parte de agentes del Estado*. <https://hdl.handle.net/10901/18476>
- D'abbraccio Krentzer, G. A. (2009). Identidades y violencias en el ser colombiano como construcción histórica y social. *Novum*, (30), 47-62. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/50571>
- Delgado Mahecha, O. (1987). Permanencia del determinismo geográfico en la enseñanza de la Geografía en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (18). <https://doi.org/10.17227/01203916.5156>
- Farfán Cabrera, M. T., & Reyes Adan, I. A. (2019). Gestión educativa estratégica y gestión escolar del proceso de enseñanza-aprendizaje: una aproximación conceptual. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, 29(73), 45-62. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/917>
- Freire, P. (1996). *Política y educación*. Siglo XXI.
- Gabaldón, L. G. (2019). Riesgo y disposición hacia el uso de la fuerza física por parte de la policía: una evaluación actitudinal en el medio latinoamericano. *Utopía y praxis latinoamericana*, 24(2), 270- 282. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3344934>
- Gargallo López, B., Sánchez Peris, F., Ros Ros, C., & Ferreras Remesal, A. (2010). Estilos docentes de los profesores universitarios. La percepción de

los alumnos de los buenos profesores. *Revista Iberoamericana De Educación*, 51(4), 1-16. <https://doi.org/10.35362/rie5141826>

González Pérez, M., & Rueda, J. E. (1998). *Investigación interdisciplinaria. Urdimbres y tramas*. Cooperativa Editorial Magisterio: Colección Aula abierta.

Gutiérrez, O. B. (2004). Tendencias en la evaluación de los aprendizajes. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias sociales*, (9), 111-130. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65200907>

Hernández Sampieri, R (2010). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.

Johnson, D., Johnson, R. (2014). *La evaluación en el aprendizaje cooperativo*. Ediciones SM.

Krishnamurti J. (1993). *La educación y el significado de la vida*. Orión.

León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>

Martí Chávez, Y; Montero Padrón, B. & Sánchez González, K. (2018). La función social de la educación: referentes teóricos actuales. *Conrado*, 14(63), 259-267. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300259

Martínez, N. (2004). *Los modelos de enseñanza y la práctica de aula*. Universidad de Murcia.

Martínez, J., & Sorribas, P. M. (2014). Atribuciones sobre el uso de la fuerza policial desde la perspectiva del agente. *Psicología y Sociedad*, 26(2), 430-439. <https://www.scielo.br/j/psoc/a/w5khppZvkZv6zcgbh6mFBDS/?format=pdf>

Martínez García, B. (2008). El aprendizaje de la cultura y la cultura de aprender. *Convergencia*, 15(48), 287-307. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1297>

Mejía Jiménez, M. R. (2011). *Educación(es) en la(s) globalización(es): entre el pensamiento único y la nueva crítica*. Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial.

- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*.
- Monsalve Peña, P. J., & Pérez Larrea, P. A. (2007). *La desmotivación en el aula: una manifestación de la desesperanza* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/21707/1/MonsalvePaula_2007_DesmotivacionAulaDesesperanza.pdf
- Nóvoa A. (2009). Para una formación de profesores construida dentro de la profesión. *Revista de Educación*, (3590), 203-218. <https://www.educacion-yfp.gob.es/dam/jcr:6f5e2079-b45b-4bdd-9f8d-1fb74dc48517/re35009-pdf.pdf>
- Ortiz Ocaña, A. (2021). Modelos educativos y tendencias pedagógicas: la pedagogía del amor. *Revista Boletín Redipe*, 10(3), 89-106. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i3.1221>
- Palacios, A. (2022). Abordajes del aprendizaje y la construcción del conocimiento. En: A. M. Palacios, M. A. Pedragosa y M. Querejeta (Coords.). *Lenguaje, pensamiento y construcción del conocimiento* (pp. 6-28). Universidad Nacional de La Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5578/pm.5578.pdf>.
- Policía Nacional de Colombia. (2007). *Manual para el servicio de Policía en la atención, manejo y control de multitudes*. Imprenta Nacional.
- Policía Nacional de Colombia. (2010). *Proyecto Educativo Institucional. Tomo 4.1*.
- Policía Nacional de Colombia. (2015). *Módulo de Enseñanza y Aprendizaje–Sistema Táctico Básico para el uso adecuado de la fuerza en la Policía Nacional*. Imprenta Nacional.
- Policía Nacional de Colombia. (2018). *Sistema de Información para la Gestión Académica SIGAC*.
- Policía Nacional de Colombia. (2018). *Guía Práctica del Sistema Táctico Básico Policial*.
- Pozo, J. I., Scheuer, N., Mateos, M., & Pérez Echeverría, M. D. P. (2006). Las teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza. En N. Scheuer, J. I. Pozo, M D P Puy, M. Mateos, E. Martín & M. De la Cruz (Coords). *Nuevas*

formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos (pp. 95-134). Graó.

- Romero, C. & Mateos, T. (2017). Determinar el modelo de acción a través de los paradigmas psicopedagógicos. En L. Núñez & C. Romero (Coords.) *Teoría de la educación* (pp. 57-70) Pirámide.
- Salazar Fernández, M., Paniagua Granada, W., Contreras Romero, J. A., Mejía Ulloa, S. E., & Restrepo Piedrahita, E. (2018). Uso de la fuerza policial: ¿efectividad o abuso? *In Vestigium Ire*, 1(11), 109-138. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/149>
- Saldarriaga-Zambrano, P. J., Bravo-Cedeño, G. D. R., & Loor-Rivadeneira, M. R. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Domino de las Ciencias*, 2(3 Especial), 127-137.
- Sandoval C, A. (2002). *Investigación cualitativa*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES)
- Serrano Daza, O. E. (2021). *Estructura curricular para la formación inicial de policías de base en Colombia, análisis del programa técnico profesional en servicio de policía*.
- Strauss, A & Corbin, J. M. (2002) *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Tobón, S. (2015). *Formación integral y competencias*. Macro.
- Tobón, S., Pimienta, J. & García, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson-Prentice Hall.
- Unesco. (2015). *Informe de la Unesco sobre la ciencia. Hacia 2030*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235407_spa
- Vega, N., Flores-Jiménez, R., Flores-Jiménez, I., Hurtado-Vega, B., & Rodríguez- Martínez, J. S. (2019). Teorías del aprendizaje. *XIKUA boletín científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan*, 7(14), 51-53. <https://doi.org/10.29057/xikua.v7i14.4359>

Zabalza, M. & Lodeiro, L. (2019). El desafío de evaluación por competencias en la universidad. Reflexiones y experiencias prácticas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 12(2), 29-48. <https://doi.org/10.15366/riee2019.12.2.002>